

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****191** *CONSTRUCCIONES ASTOBA S.L.*

Edicto sobre insolvencia

Doña Fuensanta Corbalán García, Secretaria Judicial de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 132/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Allal Bousnin, contra la empresa Construcciones Astoba, S.L., se ha dictado en fecha 18/12/08 auto por el que se declara a la empresa ejecutada Construcciones Astoba, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.148,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 18 de diciembre de 2008.-Secretaria Judicial, Fuensanta Corbalán García.

ID: A080074514-1